DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.401

Suscripción en Córdoba. *Por un mes.* . 2 *Ptas.*
" " . *Por trimestre.* 5'50 »
Idem fuera de Córdoba. *Por un mes.* . 2'50 »
" " . *Por trimestre.* 7 »

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de guince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

OTRA VEZ

Otra vez el Guadalmedina, el Gudalhorce y el Campanilla han arrasado las fértiles vegas de la hermosa Málaga, llegando á causar sensibles pérdidas dentro de la misma capital.

Andalucía ha vuelto á sufrir otra vez los efectos de las lluvias torrenciales, sin que desde hace un año se haya hecho nada por evitarlas ni por mitigar sus efectos.

Somos partidarios y creemos de buena fé que sólo la repoblación de los montes puede regularizar las lluvias; pero no somos absolutos en nuestra doctrina: como paliativos, como remedios urgentes aceptamos toda clase de trabajos.

La formación de pantanos, la derivación de cauces y tantas y tantas obras como se han ideado y se han propuesto.

De lo que en manera alguna somos partidarios es de este contínuo tejer y destejer de proyectos, sin llevar ninguno á la práctica.

Sería curioso saber el sinnúmero de planes y proyectos propuestos y aceptados por los Gobiernos, cambiados, variados ó suspendidos sin ejecutar ni una sola obra.

Así se gastan y se consumen infructuosamente un gran número de poderosas energías, contamos entre ellas el dinero, sin que los españoles, después de más de cincuenta años, hayamos conseguido ni la más pequeña ventaja.

Bajo esta fase creemos verdaderamente sabia la conducta del señor Ministro de Instrucción pública que, lejos de seguir llenando tomos del armario legislativo, se ha limitado sólo á dar cumplimiento á las órdenes de sus antecesores.

Su actitud será menos airosa, pero es más práctica.

Seguramente recogerá más censuras que aplausos, y ahí está el verdadero carácter de los hombres de gobierno, que en ocasiones deben arrastrar la impopularidad.

En nuestro concepto, las primeras obras públicas que deben ejecutarse son aquellas que tiendan á dar garantías de seguridad á las personas y bienes. Las demás serán muy meritorias, serán muy convenientes, pero deben supeditarse á ellas.

Según las noticias oficiales y particulares, lo ocurrido en Málaga y en su vega ha sido un gran desastre de más importancia aún que el del año 1906.

El cauce del Guadalmedina se ha llenado en pocos años de arenas y légamo, y claro está, la misma cantidad de agua alcanza hoy más alto nivel que otras veces y puede traspasar sus muros como ahora ha ocurrido.

El barrio del Perchel está casi todo él más bajo que el Guadalmedina y, por lo tanto, al romper el agua su cauce lo ha debido inundar completamente.

No existe tanto desnivel en la parte principal de la población, pero es suficiente para que las aguas hayan invadido gran parte de ella.

De los cabezos colindantes afluyen á Málaga gran número de vertientes que sólo tienen salida por la calle de la Victoria, la Alcazabilla y la calle de Granada, y de aquí que Málaga entera haya sido inundada.

No somos técnicos en estas cuestiones, pero creemos que á todas estas aguas que afluyen á Málaga por la calle de la Victoria podría dárseles salida al mar con poco gasto y con obras no muy importantes por el barranco que bordea al camino nuevo y por la rambla que sale al puente del ferrocarril de la costa, haciendo desde luego algunas obras en la Caleta.

El cauce del Guadalmedina ha debido limpiarse y reforzarse, haciendo desaparecer la barra de arena formada en su desembocadura, que no sólo dificulta la salida del agua, sino que es una amenaza constante para la salud de la población por las charcas cenagosas que se forman en el verano.

Estas obras solamente es posible que hubiesen evitado á Málaga un día de luto que, si Dios no lo remedia, volverá á repetirse dentro de poco, porque nuestra apatía y nuestro desgobierno son cosas tan nuestras que creemos que dejaremos de ser españoles antes de desecharlas.

MANUEL MÍNGUEZ.

Huelva 27 Septiembre 1907.

EL AÑO ESCOLAR

En el Seminario

En la capilla del Seminario Conciliar de San Pelagio se celebró ayer, á las diez de la mañana, el solemne acto de la apertura del curso de 1907 á 1908.

En la presidencia figuraba el M. I. señor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, gobernador eclesiástico, S. P., en nombre y representación del Excmo. señor Obispo de la diócesis; á la derecha é izquierda de dicho señor estaban el excelentísimo señor general don Diego Muñoz Cobo, gobernador militar, y don Rafael Jiménez Amigo, alcalde interino.

Figuraban además en los bancos de preferencia los señores don Joaquín Blanco y don Manuel Lama, en representación del Ayuntamiento; una comisión de señores Canónigos, compuesta de los señores don Juan E. Seco de Herrera, don Rafael García Gómez y don Marcial López Criado, Magistral, Doctoral y Lectoral, respectivamente; el claustro de profesores del Seminario; representaciones de las comunidades de religiososos Trinitarios y Dominicos, de la Compañía de Jesús y del Corazón de María; una comisión del Colegio de Abogados, compuesta por los señores González Soriano y Clavería; el Instituto general y técnico, representado por los señores don Francisco Garrido y don Enrique Medina; el Director de la Escuela Normal de Maestros, don Cecilio Rodríguez; la Escuela de Artes industriales, representada por su director don Mateo Inurria y el profesor don Julio García, y el doctor don José Amo.

A la hora referida celebró la Misa del Espíritu Santo el canónigo Magistral señor Seco de Herrera, y á continuación leyó el discurso de apertura el canónigo Lectoral doctor don Marcial López Criado.

El digno Lectoral de esta Santa Iglesia se ocupó en un discurso, muy sólido y original, de «la Sagrada Escritura entre los mozárabes de Córdoba», revelando profundo conocimiento de la ciencia que explica y de nuestra historia. Su trabajo, que fué muy elogiado, merece ser leido por todos los amantes de la historia de la Iglesia de Córdoba y por todos los que sientan afición al estudio de las sagradas Letras.

En la imposibilidad de poder facilitar á nuestros lectores un resumen fiel y completo del mismo, renunciamos á hacerlo, tanto más cuanto que, según costumbre de años anteriores, pronto aparecerá publicado.

Terminada la lectura del notable trabajo, del que hemos dado ligera idea, el muy ilustre señor Gobernador eclesiástico distribuyó los diplomas de becas y medias becas á los alumnos que, previa oposición, se han hecho dignos de estas distinciones.

He aquí la lista:

Fundación del Excmo. señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Obispo que fué de esta diócesis.

Don Antonio Campos González, entera.
Don Luís García Pérez Rico, entera.
Don Antonio Amela García, entera.
Don Mariano Ruiz-Calero Alcántara, entera.
Don Pedro Fernández Rubio, entera.
Don Miguel Peñas Calvo, media.
Don Alfonso Adamuz Montilla, media.
Don José Castro Díaz, media.
Don Manuel Sánchez García, media.
Don Federico Cerrato Seco de Herrera, media.
Don Antonio Leal Muñoz, media.
Don Angel Guevara Horcas, media.
Don Juan Navas Dueñas, media.

Fundación del muy ilustre señor don José Cobos y Junquito, rector que fué del Seminario.

Don Miguel Vigara Ruiz-Moyano, entera.
Don Rafael Reyes Moreno, entera.

Seguidamente los señores profesores del Seminario hicieron la protestación de fé, y el señor Gobernador eclesiástico declaró abierto el curso en nombre del excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

El acto terminó á las once y treinta.

***

En el Instituto

A las 12 de la mañana verificóse la solemne apertura del curso en el Instituto general y técnico.

El acto se celebró, según costumbre, en la capilla del Real Colegio de nuestra Señora de la Asunción.

Ocupó la presidencia el Gobernador civil de la provincia don Manuel Cano y Cueto que tenía á su derecha á los señores don Diego Muñoz Cobo, Gobernador militar; Conde de Torres-Cabrera, Director de la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País; don Joaquín Blanco López, Teniente de Alcalde; don Rafael García Gómez, Provisor y Doctoral de la Santa Iglesia Catedral, y don Ramón Cobo Sampedro, Director del Instituto, y á su izquierda á los señores don Rafael Jiménez Amigo, Alcalde interino; don Mateo Inurria, Director de la Escuela de Artes Industriales; don José del Río, Inspector de primera enseñanza; don Francisco Garrido, Subdirector del Instituto, y don Restituto Fernández, Fiscal de esta Audiencia.

En los demás escaños de la tribuna se hallaban don Cecilio Rodríguez, Director de la Escuela Normal de maestros; don Francisco Martínez Beltrán, don Manuel Lama y don José Carretero, Concejales del Ayuntamiento; don Cipriano Martínez Rücker, Director de la Escuela provincial de Música; don Enrique Romero de Torres, Conservador del Museo provincial de Bellas Artes; don César Sebastián, médico militar, y los señores Gallo, Canella y Sánchez Gómez, representando los cuerpos de la guarnición; don Bernardo Cáceres, por el Colegio de Procuradores; los señores Martín Merlo, González Pizarro y Bellido, catedráticos de la Escuela de Veterinaria; don Juan Obregón y don Rafael Flores, por el Colegio de Abogados; Mr. Armand Dufour, Director de la «Ecole Superiure française»; don Francisco Marchessi, por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; don Eugenio Santos Bordas y don Fidel Bermejo Cerezo, en representación del Seminario Conciliar de San Pelagio; don Carlos López Palacios, profesor de la Escuela provincial de Música; una comisión del Colegio de Salesianos y el Claustro de profesores del Instituto.

El resto de la capilla se hallaba ocupado por selecto y numeroso público, en el que tenía digna representación el sexo bello.

El Vicesecretario del Instituto, don José Coscollano, leyó una bien escrita memoria del curso anterior, en la que, además de exponerse el resultado de la enseñanza, se enumeran las mejoras introducidas en el establecimiento y las modificaciones que ha habido en el personal durante el curso á que el trabajo se refiere.

Después se procedió al reparto de premios á los alumnos, cuya relación publicamos al final de esta información.

Y, por último, el señor Gobernador civil, en nombre de Su Majestad el Rey, declaró abierto el curso de 1907 á 1908, é inmediatamente se dió por terminado el acto.

La banda municipal de música, situada en el patio del Instituto, amenizó esta solemnidad académica, interpretando escogidas obras.

El claustro de profesores obsequió á los invitados con un espléndido *lunch*.

***

He aquí la relación de los alumnos premiados:

Don Joaquín de Pablo-Blanco Torres, Lengua Castellana-Gramática, Geografía general y de Europa, Nociones de Aritmética y Geometría.

Don Fernando Ortiz Lovera, Lengua Castellana-Gramática, Nociones de Aritmética y Geometría.

Don Ruperto Blasco Perea, Lengua Castellana-Gramática, Nociones de Aritmética y Geometría.

Don Sebastián Márquez Alcalde, Lengua Castellana Gramática, Geografía general y de Europa, Nociones de Aritmética y Geometría y Caligrafía.

Don Pedro Criado Gallo, Lengua Castellana-Gramática, Geografía general y de Europa.

Don Andrés Roldán Casilari, Geografía general y de Europa.

Don Francisco Cabrero Gallo, Geografía general y de Europa.

Don Enrique Tienda Pesquero, Nociones de Aritmética y Geometría y Caligrafía.

Don Rafael Barneto Arregui, Religión, primero.

Don Fernando Narros Baena, Religión, primero.

Don Manuel Lumbreras Moreno, Caligrafía.

Don Alfonso Mercado León (no oficial) Geografía especial de España.

Don Antonio Fernández Melero, Lengua Latina, primer curso y Aritmética.

Don Antonio Valero Martos, Lengua Latina, primer curso.

Don Antonio Fernández Estrada, Lengua latina, primer curso.

Don Antonio Ager Notario, Lengua Latina, primer curso.

Don Bartolomé López Aguado, Lengua latina, primer curso.

Don Rafael Vidaurreta Garriga, Geografía Especial de España.

Don Fernando Alvarez Yuste, Geografía especial de España y Religión, segundo.

Don José Montero y Montero, Geografía especial de España y Aritmética.

Don Eduardo Vergara Lozano, Geografía especial de España.

Don Gregorio Gallo y Mota, Geografía especial de España.

Don Alfonso Torres Carrillo, Aritmética.

Don Nicolás Guirao Barbudo, Aritmética.

Don Gaspar Gómez Salas (no oficial) Aritmética.

Don Luciano Gisbert Alonso, Religión, segundo.

Don José Molino Azcárraga, Religión, segundo.

Don Jerónimo Martín Peñasco, Lengua Latina (segundo curso) Historia de España y Geometría.

Don Antonio Núñez Recuero, Lengua Latina (segundo curso)Historia de España y Geometría.

Don Aquilino Barquero Coronado, Lengua Latina (segundo curso) é Historia de España.

Don Emilio Alvarez Jiménez, Lengua Latina, segundo curso.

Don Francisco Pérez Flores, Lengua Latina, segundo curso.

Don José Diaz Rivera, Francés, primer curso.

Don Francisco Riyera Rey, Historia de España.

Don Antonio Relaño Gutiérrez, Historia de España.

Don Juan Romero Viso (no oficial) Historia de España.

Don Julio Costa Quintero, Geometría.

Don Isidoro García García, Geometría.

Don Rafael Baquera Alvarez, Geometría.

Don Isidoro Salamanca Bujalance, Religión (tercer curso) Algebra y Trigonometría.

Don Juan Vallejo Sanguineti, Preceptiva y Composición, Lengua francesa (segundo curso) Historia Universal, Algebra y Trigonometría.

Don Pedro Barbudo y Suárez Varela, Preceptiva y Composición, Lengua francesa (segundo curso) Algebra y Trigonometría.

Don Eugenio Mejía Galán, Lengua francesa (segundo curso) Historia Universal, Algebra y Trigonometría.

Don Manuel Sarazá Murcia, Lengua francesa (segundo curso) é Historia Universal.

Don José Albendea Rivas, Historia Universal.

Don Angel Gómez Palmero, Historia Universal.

Don José Tejeiro Canales, Algebra, Trigonometría y Dibujo (primer curso).

Don Juan Antonio Merino Muro, Dibujo (primer curso).

Don Juan Blanco Calzadilla, Dibujo (primer curso).

Don José Pereira Rodríguez, Dibujo (primer curso).

Don Rafael Morilla de la Torre, Dibujo (primer curso).

Don Santiago Satragno y G.ª de Rueda, Historia de la Literatura.

Don Antonio Muñoz Flores, Historia de la Literatura y Dibujo (segundo curso).

Don Francisco Rodríguez Molina, Historia de la Literatura.

Don Manuel Zorro Leal (no oficial) Historia de la Literatura y Dibujo (segundo curso).

Don Valeriano Castejón M. Arizala, Física, Fisiología é Higiene.

Don Remigio Sánchez Montero Fisac, Fisiología é Higiene.

Don José Aumente Barazal, Dibujo (segundo curso).

Don José Gómez Manosalbas, Dibujo (segundo curso).

Don Teófilo Pérez Cuenca, Dibujo (segundo curso).

Don Leandro González Soriano, Historia Natural.

Don Joaquín Miguel Cabrero, Historia Natural, Agricultura y Química.

Don Pablo Caballero Calzadilla, Historia Natural.

Don Manuel Aparicio Fernández del Olmo, Historia Natural, Agricultura y Técnica y Química.

Don Luís Centeno Sánchez Tordesillas, Historia Natural, Agricultura y Técnica y Química.

Don Alfredo Soldevilla Guzmán (no oficial) Geografía general y de Europa.

Don Antonio Toscano Palacios (no oficial) Geografía general y de Europa.

Don Antonio Amela García (no oficial) Etica y rudimentos de Derecho.

Señorita María de la Luz Rico y Cano, ingreso.

Señorita Iba Rico y Cano, ingreso.

Don Antonio Marín Monroy, ingreso.

Don Manuel Merino Pernudo, ingreso.

Don Joaquín Gisbert Alonso, ingreso.

Carta de Berlín

(De nuestro servicio especial)

Recuerdo de Hohenlohe.—Una frase provocativa.—La riqueza polaca.—Congreso de higiene.

El profesor Heckler acaba de publicar en la revista *Turmer* varias anécdotas referentes al príncipe de Hohenlohe. Estos recuerdos han vuelto á producir en la opinión pública un efecto análogo al que hace algunos meses causaron las Memorias del propio canciller, cuya confirmación resulta evidente.

Un día el príncipe fué á ver al emperador para hablarle sobre la conveniencia de permitir el establecimiento de asociaciones en Prusia.

Guillermo II le contestó:

—¡Vamos! ¿En esta oportunidad, cuando el Reichstag acaba de poner á mis plantas la ley sobre huelgas?

He comprometido mi palabra en el Reichstag—repuso Hohenlohe.—Esta palabra de príncipe es tan firme como la de Vuestra Majestad: si el emperador no me da medios para cumplirla, partiré esta misma tarde para Alemania del Sur.

—¡Mi querido tío Clovis!—exclamó el kaiser.—Ya me has dicho eso muchas veces...

—Vuestra Majestad puede estar seguro de que tengo preparadas las maletas.»

Entonces el emperador cedió, y Hohenlohe se mantuvo en la cancillería hasta la campaña de China, presentando la dimisión al enterarse de cierto discurso pronunciado por Guillermo II. Este declaraba que sin el concurso del emperador de Alemania ninguna resolución importante podrá adoptarse en la política mundial. El príncipe se dió cuenta de las dificultades de la situación, y habiendo retardado la convocatoria del Reichstag, dijo:

«La fuerza aventaja al derecho». Esta frase, pronunciada por el general Lisbert con relación á la ley sobre expropiaciones de Polonia, levanta en todo el país una tempestad de enérgicas protestas.

Esa ley excepcional promulgada contra los polacos será siempre odiosa.

El general von Lisbert, brazo derecho del partido germanista, declara francamente que la

los artículos precedentes, con las penas que el mismo Código señale, y además con una multa de 125 á 1.250 pesetas, en caso de que no correspondiera á aquéllos pena de esta clase.

ART. 74. Serán penas comunes para todos los delitos relacionados directamente con las disposiciones de esta ley, ya se hallen en ella previstos ó lo estén en otra, la de inhabilitación especial, temporal ó perpetua, para derecho de sufragio, cuando el culpable sea ó tenga el carácter de funcionario público, y la de suspensión del mismo derecho, cuando sea particular.

En caso de reincidencia por delito de esta especie, la inhabilitación correspondiente á los funcionarios será absoluta perpetua, y á los particulares se impondrá la inhabilitación absoluta temporal, además de las penas correspondientes.

CAPITULO II

De las infracciones

ART. 75. Toda falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que esta ley ó las disposiciones que se dicten para su ejecución impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, será corregida con una multa de 25 á 1.000 pesetas, en caso de no constituir delito.

Los funcionarios que por cualquier causa, que no sea la de absoluta imposibilidad justificada, dejen de cumplir cualquiera de los servicios que les impone esta ley, incurrirán en la expresada multa, que decretará la Junta del Censo ante la cual debió prestarse el servicio.

que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y los que, haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sellos, sobres ó membretes que puedan tener este carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

2.° Los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la Administración, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección.

3.° Los funcionarios, desde Ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya correspondan al Estado, á la Provincia ó al municipio, en el periodo desde la convocatoria hasta después de terminado el escrutinio general, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera á la sección, colegio, distrito, partido judicial ó provincia donde se verifique la elección.

La causa de la separación, traslación ó suspensión se expresará precisamente en la orden, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, si emanase de la Administración Central, y en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva, si fuese dictada por la provincial ó municipal. Omitidas estas formalidades, se considerará realizada sin causa.

Se exceptúan de estos requisitos los Reales decretos ú órdenes relativas á los Gobernadores civiles de las provincias y á los Jefes militares.

Las separaciones, traslaciones ó suspensiones acordadas y no notificadas á los interesados antes del perio-

Ministerio de Cultura 2006

práctica prusiana en Polonia sólo tiene por base el despotismo.

He aquí una reminiscencia de los tiempos medioevales.

Entonces los nobles despojaban de sus tierras á los campesinos de Oriente. Ahora la aplicación de una teoría que levanta la fuerza sobre el derecho, resulta en extremo peligrosa, porque ya tres millones y medio de socialistas esperan el momento de poder expropiar á los primeros usurpadores.

Enmedio de tantas contrariedades, los polacos van acrecentando sus medios económicos para oponerse á la invasión germánica.

Existen actualmente en la provincia de Posen 239 sociedades agrícolas dedicadas á facilitar á los polacos la adquisición y la explotación de las fincas sitas en el territorio nacional. Durante el curso de este año los negocios de tales empresas se han elevado desde 330 á 394 millones de marcos, señalando la cifra de 74 millones como indicio de los ahorros polacos que buscan empleo, habiéndose distribuido más de 50 en préstamos á los compatriotas que adquieren terrenos ó que los cultivan. Por estos medios indirectos se opone la fuerza de la razón á la razón de la fuerza.

Sin embargo, Alemania ofrece su nota característica más bien que en el absolutismo imperial, en el cultivo de todos los ramos del saber humano.

Hoy se ha verificado la apertura del Congreso de higiene.

Asisten más de tres mil delegados nacionales y extranjeros.

Uno de los organizadores del Congreso, el profesor Lazzar, acaba de publicar en el *Berliner Lokal Anzeiger* un artículo enumerando los servicios eminentes prestados á la humanidad por los sabios que, como el eminente Pasteur, su maestro, se dedicaron al estudio de los medios higiénicos y preservativos.

ARKEL.

Septiembre 1907.

CIERRE DE CAFÉS Y TABERNAS

La *Gaceta* del 30 de Septiembre publica una real orden-circular á los gobernadores civiles, cuya parte dispositiva dice así:

«1.° Que como medida de orden público exija V. S. que los restaurants y cafés sean cerrados lo más tarde á la una y media de la noche, ó sea una hora después de la reglamentaria para la terminación de los espectáculos públicos. Las tabernas se cerrarán lo más tarde á las doce de la noche. Si las costumbres ó circunstancias de una población aconsejaren establecer una hora más temprano para el cierre de esos establecimientos, podrá V. S. acordarlo, especialmente en lo que á las tabernas se refiera, cuando el aumento de la criminalidad exija medidas extraordinarias para combatirla.

2.° Que recuerde V. S. á los alcaldes el cumplimiento y aplicación estricta de las Ordenanzas municipales en lo que á dichos establecimientos se refiera, entendiéndose que si en algunas de ellas se establecen para el cierre de los mismos horas más tempranas de la noche, en éstas habrán de ser cerrados, quedando las fijadas en el número 1.° como límite máximo, que no deberá ser excedido.

3.° Que los cafés económicos, donde no se expendan vinos ni licores, que en algunas poblaciones sirven de refugio á personas que carecen de vivienda, puedan ser especialmente autorizados para cerrar más tarde, mientras conserven su carácter.

4.° Que se prohiba terminantemente toda clase de juegos en las tabernas, y que en éstas se ejerza por los agentes de la autoridad constante vigilancia, á fin de evitar que á ellas concurra gente maleante con armas prohibidas.

5.° Que la inspección de las bebidas que se expenden en esos establecimientos se haga con frecuencia y rigor para evitar las adulteraciones nocivas á la salud.

6.° Que se corrijan severamente con multas las infracciones de las anteriores reglas.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 29 de Septiembre de 1907.—*Cierva.*

Señor Gobernador civil de la provincia de....»

Cierre de las tabernas los domingos

También publica la *Gaceta* del 30 del pasado mes otra real orden-circular á los gobernadores, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Primero. Que se desestimen todas las instancias que han sido elevadas á este ministerio por los dueños de tabernas en solicitud de excepción de la ley del descanso para sus establecimientos.

Segundo. Que no se tolere que bajo ningún pretexto permanezcan los domingos abiertas las tabernas en ninguna población, salvo lo dispuesto en el último inciso, letra *H*, del art. 7.°

Tercero. Que las autoridades municipales y gubernativas, así como los inspectores del trabajo y los nombrados para ejercer la inspección por las Juntas locales y provinciales, velen especialmente por el estricto cumplimiento del precepto anterior y no consientan en modo alguno que las tiendas reconocidas como tabernas y establecimientos de bebidas, aunque expendan artículos de comer, se amparen de la excepción concedida á las casas de comidas; y

Cuarto. Que eviten también que tiendas determinadas ejerzan en domingo, con pretexto de la excepción de que disfrutan, el mismo tráfico que las disposiciones vigentes prohiben á los dueños de tabernas.»

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 30 de Septiembre:

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes disponiendo que los vocales natos de las Juntas de Reformas Sociales puedan ser sustituidos por las personas encargadas de sustituirles interinamente en sus profesiones y que puedan constituirse ó renovarse las Juntas locales de Reformas Sociales en los Municipios en que no se hubiesen renovado ó constituido en tiempo oportuno.

Comisión provincial. — Circular aclarando otra del Gobernador relativa al ingreso de presuntos alienados en el manicomio provincial.

Delegación de Hacienda.—Fijación de las cantidades que han de satisfacer los dueños de las minas que expresa por el concepto de 3 por 100 del producto de los minerales extraidos en el tercer trimestre del año actual.—Circular anunciando la variación de horas de oficina.

Juntas municipales del Censo.—Actas del nombramiento de vocales de las de Alcaracejos y Bujalance.

Ayuntamientos. — Anuncio de la subasta que celebrará el de Espejo para arrendar el arbitrio sobre puestos.

Comandancia de Ingenieros.—Anuncio de subasta para adquirir materiales de construcción.

CORREO TAURINO

Para torear el día 16 de Octubre en Barco de Avila y el 21 en Arenas de San Pedro ha sido contratado el novillero Antonio Moreno (Machaca).

—En los días 18 y 19 del mes actual se celebrarán en Jaén dos corridas de toros con motivo de la feria en aquella población.

En la primera se lidiarán seis toros de Benjumea por *Bombita* y *Lagartijo*, y en la segunda otros seis del Marqués de Cúllar por los mismos espadas del día anterior y *Relampaguito*.

—El diestro José Carmona (Gordito) se encuentra en Villar de los Amos restableciéndose de la cornada que sufrió en Salamanca el día 21 del pasado Septiembre.

—La corrida que el próximo día 13 se celebrará en Orihuela se compondrá de seis toros de Veragua que estoquearán los hermanos *Bombita*.

—*Machaquito de Sevilla* es uno de los novilleros contratados para la corrida que se verificará en Valencia el domingo venidero.

—Vicente Pastor, *Maxxantinito* y *Saleri* tomarán parte en una corrida extraordinaria que se celebrará en la plaza de Madrid el día 20 del mes actual.

—El día 13 de los corrientes toreará en la plaza vieja de Barcelona el joven novillero Vázquez II.

—Manuel Pérez (Vito) y Julio de la O (Torerito) matarán reses de Otaola en Rota el próximo domingo.

—Para torear en Madrid el día 27 del mes actual ha sido contrado el novillero Juan Cecilio (Punteret).

—El matador de toros Antonio Guerrero (Guerrerito) embarcará para Méjico el próximo día 4.

—Una nueva empresa se ha hecho cargo de la plaza de toros de Sevilla para dar novilladas invernales, comenzando á funcionar el próximo día 20.

—El novillero valenciano Agustín Dauder ha embarcado en Barcelona con dirección á la república mejicana.

—Con bichos de Quintanar de la Sierra se las entenderá en Santoña el domingo venidero el novillero bilbaino Fernando Ugarte.

—El matador de novillos Antonio Pazos ha firmado contrato con la expresa de Madrid para tres corridas de las que se celebren en los meses de Febrero y Marzo venideros.

—*Serranito* ha sido contratado para torear los días 6 y 13 de los corrientes en las plazas de Barcelona y Sevilla, respectivamente.

—En Cherburgo han embarcado con rumbo á Méjico el espada mejicano Vicente Segura y el banderillero sevillano Cándido Muñoz (Pulguita).

—Ha dejado de representar al novillero Salvador Soler (Negrete) el popular aficionado de Madrid don Manuel Acedo.

—*Calerito* tomará parte en la corrida que se verificará en Madrid el dia 27 del mes actual.

—Para torear el próximo día 15 en Guadalajara han sido ajustados los hermanos *Bombita*.

—En Montilla se organiza una corrida, destinando sus productos al hospital de San Juan de Dios, para el día 4 de Noviembre.

NOTICIAS MILITARES

Es casi seguro que en la propuesta de ascensos del arma de caballería, correspondiente al mes de Octubre, sólo ascenderán dos primeros tenientes á capitanes.

***

Ha sido destinado al regimiento lanceros de Sagunto el comandante don Juan Sáez de Haro.

***

En lo sucesivo se dará la orden de la plaza en el Gobierno militar á las 10 de la mañana en vez de darse á las 10'30.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 24 de Septiembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Manuel González Ramírez, don Antonio Ramírez Malagón y don Francisco González Ramírez contra el fallo dictado por la Alcaldía de Priego en el juicio verbal administrativo seguido contra los reclamantes por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Modificar un acuerdo en el sentido de que no puede accederse á lo solicitado por don Rafael González, don José Velasco y don Pablo Repullo, Secretario y Oficiales, respectivamente, de la Junta provincial de Instrucción pública, respecto á que se incluyan en presupuestos las cantidades que se les adeudan por aumentos graduales de sueldo.

Aprobar las facturas presentadas por el gerente de la Empresa de electricidad de Casillas del fluido suministrado á los edificios pertenecientes á la Corporación durante los meses de Julio y Agosto últimos.

Aprobar también la cuenta de los gastos de funeral y sepelio de la hija de la Caridad sor Antonia Magariz González, que prestaba sus servicios en el hospital de Crónicos.

Aprobar, asímismo, el señalamiento de precios medios para liquidar á los Ayuntamientos de los pueblos los suministros que hayan hecho á las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Septiembre.

Aprobar, de igual modo, el extracto de los acuerdos tomados en sus sesiones del cuarto trimestre del año último.

Aprobar también los pliegos de condiciones y anunciar las subastas para contratar el suministro de varios artículos de consumo con destino á los establecimientos de beneficencia durante el año próximo.

Aprobar los vales no reparados, expedidos por los Directores de los establecimientos de beneficencia, de los artículos adquiridos durante el mes de Agosto último y pedir informes á dichos Directores respecto á los reparados.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Juan Lozano Luque.

NOTAS TEATRALES

Hoy mojamos la pluma en el tintero de las satisfacciones.

La compañía de don Salvador Orozco estrenó anteanoche en el Teatro-Circo del Gran Capitán una obra que alcanzó un éxito lisonjero, no sólo para los autores del libro y de la música sino para los artistas encargados de su ejecución.

La nueva producción teatral, titulada *Ninón*, comedia lírica en tres actos de los señores Fernández de la Puente y Allen-Perkins, música del maestro Chapí, es una obra grande, reducida á las proporciones del género chico, y de esta opinión participó el numeroso público que acudió al estreno.

El asunto, cuyo desarrollo es muy interesante, está basado en la vida real, pues, por desgracia, hay hechos que lo confirman.

Una madre desnaturalizada, en quien ejerce más influencia la cabeza que el corazón, acepta las proposiciones de un amante y abandona á una hija suya, niña de corta edad.

El grito de la conciencia la obliga á buscar á su hija, transcurridos algunos años, y por fin la encuentra en poder de su padre y de su madre adoptiva, desarrollándose una escena verdaderamente tierna y conmovedora.

La comedia, que está hábil y discretamente preparada, se desarrolla de modo magistral.

Se destaca, en primer término, la figura de Lola Fora, la hermosa primera tiple, que tiene á su cargo el interesante papel de la protagonista.

Sigue la niña Orozco, pequeña hija del director de la compañía, que, como precoz artista, interpretó admirablemente el papel de la niña *Margot*, siendo objeto de una ruidosa ovación en la interesante escena que tuvo en el cuadro tercero con Lola Fora.

La música es digna de la fama del maestro Chapí.

En el preludio, donde se escuchan los principales motivos de la obra, se observa la inspiración de su autor, que ha hecho, además, una instrumentación tan acabada como en todas sus obras.

Enlaza el preludio con un precioso y original coro, mezclado con los cantables del Café Concert, en que comienza la acción.

El número de *Rosina* y *López* (señorá Martínez y señor Orozco) es muy característico por su estructura y por la situación de los personajes.

Termina el primer cuadro con un bailable.

El *duo* de *Ninon* (Lora Fora) y *Luciano* (señor Iglesias) que se desarrolla en tiempo *agitato*, es de buen efecto y fué esmeradamente ejecutado.

Sigue el coro de vendedores, que enlaza con una sentida *romanza*, que fué dicha de una manera magistral por Lola Fora.

El *duo* de tiples del cuadro tercero fué asimismo interpretado con facultades, buen gusto y brillante colorido por Lola Fora y Acasia Guerra, que nos demostró anteanoche que es una cantante de gran provecho.

Al terminar el *duo* la señora Fora y la señorita Guerra oyeron una ruidosa ovación.

Nuestro aplauso á los artistas que tomaron parte en la representación de *Ninon*.

La orquesta cuidó la obra con cariño, y fué bien dirigida por el maestro don Teodoro Cristóbal.

CALVO RUBIO.

GACETILLA

—**Diputación provincial.**—La Diputación provincial no pudo empezar ayer las sesiones ordinarias del segundo periodo semestral por falta de número de señores diputados.

—**En San Agustín.**—La Junta directiva del Rosario Perpetuo, establecido canónicamente en dicha iglesia, celebró ayer tarde su reunión extraordinaria de jefes y celadores, bajo la presidencia del M. R. P. Fr. Jesús Sagredo, Director de dicha Asociación, con objeto de ultimar todo lo concerniente á las grandes fiestas del Rosario que se verificarán desde el domingo en la monumental iglesia de San Agustín. Si siempre han sido esplendorosos y populares, este año, merced á la actividad de las señoras Celadoras y de su digna presidenta la señora doña Concepción Carbonell de Courtoy, ganarán en esplendor y entusiasmo. Podemos asegurar que el paso de la Santísima Virgen del Rosario estrenará un nuevo juego de candelabros de plata y unas guirnaldas de hermosísimas flores, todo ello costeado por entusiastas asociadas del Rosario.

—**Disposición.**—Por una Real orden que publica la *Gaceta* se declara que la administración y cobranza de los impuestos cedidos á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas puede por dichos Ayuntamientos ejercerse en todas las formas autorizadas por la ley municipal y demás preceptos que rigen las facultades de las expresadas corporaciones respecto de los ingresos de sus presupuestos, si bien habrán de ajustarse, en cuanto á la exacción de los citados impuestos, á las tarifas, procedimientos y reglas establecidos en las leyes, reglamentos y demás disposiciones que rigen á los repetidos tributos.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Cabra, por el delito de robo, contra José Ordóñez Rada, que será defendido por el abogado señor Gutiérrez Ravé y representado por el procurador señor García Varo.

—**Estadística.**—He aquí la relación de los enfermos asistidos en el consultorio y casa de socorro de *La Cruz Roja* durante el mes de Septiembre último: sección de medicina 122; de cirujía 125; de enfermedades génito-urinarias 20; de padecimientos de los ojos 9, y de afecciones de la boca 14. Total 290 que, unidos á los 75 en tratamiento desde el mes anterior, suman 365. De estos fueron operados 15, falleció 1 y recibieron el alta 291, quedando 73 sometidos á curación al empezar el mes actual.

—**Centro docente.**—Ayer se inauguró en esta capital una Academia Mercantil, establecida en la casa número 28 de la calle Arca del Agua, bajo la dirección del perito mercantil don Enrique Sierra Rivas. Deseamos próspera vida al nuevo centro de enseñanza.

—**Sumario.**—El *Boletín eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Decreto sobre los esponsales y el matrimonio.—Edicto del Provisorato sobre consentimiento paterno para matrimonios.—Idem idem sobre derecho de Patronato de una Capellanía, fundada en Pozoblanco por don Juan Ginés de Sepúlveda.—Indulto perpetuo de las tres Misas de la noche de Navidad y Sagrada Comunión.—Los religiosos pueden en España ser nombrados confesores ordinarios de monjas.—Mensaje de varios sacerdotes al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.—Literatura y crítica.—La persecución religiosa en Francia.—Anuncios: *Elementos de Arqueología.—La Revista Eclesiástica.*

—**Aviso.**—El Director de la Escuela Superior francesa participa á los diez y ocho alumnos designados á fines del curso anterior por el señor Director de la Escuela superior de Artes Industriales de esta capital para que cursen la asignatura de lengua francesa en l' Ecole Superienre française, que las clases empiezan el día cinco de Octubre, á las nueve y cuarto de la noche.

—**Caja de ahorros.**—El Domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 17.099 pesetas por 136 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10; se pagaron 20.009'56 pesetas á solicitud de 108 imponentes, 7 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que se llevó un sombrero nuevo de una casa de la calle Cardenal González, dejando en su lugar uno viejo; han denunciado al conductor de un carruaje particular que lo llevaba á la carrera por la calle Duque de Hornachuelos; á un joven que en el campo de la Victoria maltrató á otro, causándole varias contusiones, y á un individuo que maltrató á su esposa en una casa de la calle Enmedio, y han intervenido á un sujeto un pollo de dudosa procedencia.

—**Competencia.**—Por Real decreto se ha declarado que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de Córdoba y el juez de instrucción de Aguilar respecto á la denuncia formulada por el Agente ejecutivo de la Sociedad arrendataria del contingente provincial don Manuel Quirós Gallardo de haber sido maltratado de palabra y obra por unos empleados del Ayuntamiento de Aguilar, al presentarse á practicar una diligencia de notificación al alcalde.

—**Minas.**—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 24 al 31 del mes actual: la de hulla *Julia*, del término de Villanueva del Rey; la de hierro *Rafaela*, de Belalcázar; las de idem *Cecilio* y *Paco*, de Pozoblanco, y las de plomo *La Caridad*, *Tercer San Miguel* y *Cuarto San Miguel*, de Fuente Obejuna.

—**Retraso.**—El tren carreta de Sevilla llegó anteanoche á esta capital con hora y media de retraso á causa de un descarrilamiento ocurrido en Peñaflor.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Montilla ha detenido á un gitano y á su esposa, que hurtaron cincuenta y cinco pesetas á un vecino de dicha ciudad, y la de Alcaracejos ha rescatado una caballería, que desapareció el día 28 del mes último, de una finca de aquel término.

—**Cartel anunciador.**—En los sitios más públicos de esta capital ha sido fijado un cartel, verdaderamente original, en el que se anuncia el «The Mexicain del Dr. Jawas.» Este producto, conocido ya en Córdoba, se recomienda á las personas que deseen adelgazar sin peligro para la salud.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—**Todos los médicos conocen la** composición de la «Hemoglobina Asimilable Stengre» y saben es un aperitivo reconstituyente.—Venta Farmacias.

—**La limpieza de la sangre es el se**creto de la salud. La «Zarzaparrilla de Bristol» es reconocida en todo el mundo como el más enérgico y seguro limpiador de la sangre y de los humores. Tómese en unión con las «Píldoras de Bristol,» según las instrucciones.

—**La casa que más barato vende to**dos los artículos de tejidos es el establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15. Nuevos surtidos de las bonitas colchas sedalina al mismo precio. Los artículos de fin de temporada siguen realizándose. Especialidad en telas blancas hilo y algodón.

—**Subasta.**—El día cinco de Octubre, á las doce, se celebrará en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes cumplidos y que no hayan sido renovados ó desempeñados, haciéndose constar para conocimiento de los interesados.

—**Ya llegó el nuevo surtido de pa**ñería para trajes de caballero, desde lo más barato hasta los legítimos ingleses. Colecciones completas de última moda. Gran surtido en pellizas, á precios increibles. Artículos para todas las fortunas. Precios baratísimos. Ventas por metros. Precios fijos, marcados con números en todos los artículos. Se obtiene economía verdad comprando en esta casa. 2, Mármol de Bañuelos 2.

—**Mongolias y pieles.**—Participamos á nuestra distinguida clientela, y al público en general, que acabamos de recibir un hermoso surtido en cuellos y boas de piel y mongolia en todas formas y tamaños, hasta tres metros de largo, los que ofrecemos en las mejores condiciones de precio y calidad, por lo que aconsejamos á todos no compren sin ver antes surtido y precio en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—**Si toseis y enflaqueceis, si estais** debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la «Solución Pautauberge,» que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la «Solu-

do electoral, no podrán llevarse á cabo durante dicho periodo sino en los casos y en las formas excepcionales definidos en este número.

ART. 69. Incurrirán también en las penas señaladas en el artículo 67, cuando no les fueren aplicables otras más graves con arreglo á lo dispuesto en el Codigo penal:

Primero. Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente, en favor ó en contra de cualquier candidato, el voto de algún elector.

Segundo. Los que exciten á la embriaguez á los electores para obtener ó asegurar su adhesión.

Tercero. El que vote dos ó más veces en una elección, tome nombre ajeno para votar ó lo haga estando incapacitado ó teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

Cuarto. El que á sabiendas consienta sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión del voto en los casos del número anterior.

Quinto. El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores ó no dé resguardo de ellas al que las hiciere.

Sexto. El que omita los anuncios ó pregones de notificación que ordene la ley, ó no expida, ó no mande expedir, tan pronto como ésta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

Séptimo. El que de cualquier otro modo, no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

Octavo. El que suscite maliciosamente ó mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de una persona ó la entidad de sus derechos.

ART. 70. Los funcionarios públicos que hagan salir de su domicilio ó residencia ó permanecer fuera de ellos, aunque sea con motivo de servicio público, á un elector en el día de elección ó en el que pueda y quiera efectuar un acto electoral, ó los que le detuviesen privándole, en casos iguales, de su libertad, además de las penas señaadas respectivamente en el segundo párrafo del artículo 221 y en el 210 del Código penal, incurrirán en la de inhabilitación absoluta perpetua.

ART. 71. Los que impidan ó dificulten la libre entrada y salida de los electores y de los apoderados de los candidatos en el lugar en que deban ejercer su derecho, su aproximación á las Mesas electorales, la permanencia de Notarios, candidatos ó sus apoderados y electores en los lugares en que se realicen los actos electorales, de manera que no puedan ni les sea fácil ejercitar su oficio ó su derecho y comprobar la regularidad de tales actos, Incurrirán, siendo funcionarios públicos, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 500 á 2.500 pesetas, y siendo particulares, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, á no ser que al hecho estuvieran señaladas otras penas más graves en el Código penal, en cuyo caso se aplicarán éstas.

ART. 72. Los funcionarios públicos que no entreguen ó demoren maliciosamente la entrega de documentos reclamados por comisionado especial, serán castigados como reos de delito de desobediencia grave á la Autoridad, sin perjuicio de la responsabilidad disciplinaria en que á la vez incurran.

ART. 73. Los delitos previstos en el Código penal que tengan por objeto la materia electoral, se castigarán, cuando no sean aplicables las disposiciones especiales de

(c) Ministerio de Cultura 2006

ción Pantauberge» es remedio eficacísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la grippe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La «Solución Pautauberge» es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

—**El muy conocido «Bicarbonato de** Sosa químicamente puro», del farmacéutico Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas, *al precio de 5 pesetas*, que se remiten por ferrocarril, francas de porte hasta la estación de destino ó la inmediata. Pídase en todas las farmacias y droguerías.

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna,» Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigía

Ha dado el Gran Capitán
su *adios* con acentos lúgubres,
y se despidió de todos
al son de las marchas fúnebres.

Pensamiento

La primera indicación de la ingratitud es el empeño en rebajar la importancia del favor recibido.

Cantar

Del cementerio en la puerta
encontré un muerto en su caja,
y al tratar de conocerlo
me encontré con mi esperanza.

De sobremesa

En un juicio oral:

—¿Qué motivos tuvo usted para matar á su mujer?

—Mi caballerosidad, señor presidente; aunque estaba cansado de mi mujer le ofrecí que sólo la muerte nos separaría y he cumplido mi palabra.

Aviso importante

Se hace saber al público que los establecimientos del gremio de tejidos se cierran desde el 1 de Octubre hasta el 31 de Marzo á las ocho de la noche.

El **Cognac**
GONZÁLEZ BYASS
DE JEREZ
Y SUS VINOS
Fino gaditano
Tío Pepe
Fino viña A. B.
Néctar
Solera 1847
y Manzanilla
de sus bodegas en Sanlúcar
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Los Santos Angeles Custodios.—**Mañana.**—San Cándido, mártir.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por doña Brígida Molina, en sufragio por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Antonio Ortiz y señora, por sus padres é hijos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Belén, en la parroquial de San Miguel.—Mañana á nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

Capuchinos.—Hoy séptimo día de la novena que la V. O. T. de San Francisco, establecida en dicha iglesia, celebra en honor de su Santo fundador y Patriarca, durante la Misa que se celebra á las ocho.

San Pedro de Alcántara.—Hoy, á las seis y media de la tarde, séptimo día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican á su seráfico Padre el glorioso Patriarca San Francisco de Asís. Empezará con la estación al Santísimo, rosario con letanía cantada, coplas al santo y motete al Santísimo, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará Su Divina Majestad manifiesto, costeado por don Luís Junguito y señora, en sufragio de su difunta hermana doña Angela.

Santa Cruz.—Mañana, á las cinco de la tarde, primer día de la novena que las religiosas franciscanas de este convento dedican á nuestra Señora del Refugio, dando principio con el rezo del santo rosario, letanía cantada y coplas, terminando con la Salve.

San Pedro.—El centro del Apostolado de la oración, establecido en dicha parroquial, tendrá el viernes, como primero de mes, sus acostumbrados cultos: á las siete y media será la Misa de comunión, y á continuación se hará el ejercicio correspondiente á la noche.

CULTOS DEL ROSARIO

San Pablo.—Hoy, al toque de oraciones, quinto día de la solemne novena que todos los años dedica su Hermandad, canónicamente establecida en dicha Real iglesia, á la Santísima Virgen del Rosario, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un Padre de la Comunidad.

Iglesia de San Agustín.—Continúan los solemnes cultos que los RR. PP. Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles dedican á la Santísima Virgen del Rosario, dando principio al toque de oraciones, con exposición de S. D. M., rosario cantado y motetes.

El ejercicio de la noche y el manifiesto serán costeados hoy por la intención del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores.—Mañana los costea doña Josefa Béjar y Lara, por sus difuntos.

Parroquial del Sagrario.—A las ocho se manifestará á S. D. M., seguirá la Misa rezada, durante la cual se rezará el rosario, á continuación el ejercicio del día, concluyendo con la bendición y reserva.

San Andrés.—El ejercicio del mes del Rosario se hará durante la Misa rezada de las siete y media.

San Francisco.—A las ocho y media, durante una Misa rezada, se hará el ejercicio del Rosario.

Santa Marina.—Un cuarto de hora después de la oración dará principio el ejercicio del Rosario.

Convento de la Encarnación.—El ejercicio del santo Rosario se hará á las cinco de la tarde, cantándose la letanía y coplas; los sábados Salve.

Angel Custodio (Capuchinos).—Durante la Misa de ocho, expuesta S. D. M., se hará el santo ejercicio del Rosario.

Porqué no se desembaraza Vd inmediatemente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L, Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios en Córdoba: SRES. MARQUEZ Y URBANO, calle de Alfaros; DON JOSE POLO, calle Ayuntamiento, núm. 12, y SRES. FUENTES HERMANOS, calle Duque de Hornachuelos.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de Toro y Lovato, esposa que fué del señor don Luís Pérez Ansóategui.

Además, y con el mismo objeto, estará expuesta, dicho día, S. D. M. en forma de Jubileo, con reserva solemne.

Su viudo, hijas, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren hoy en la parroquial de San Miguel, de ocho á diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña **Angela Junguito Carrión** (q. e. p. d.)

Sus hermanos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren el día 4 en la iglesia de San Pedro de Alcántara, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Francisco Barbudo Cuevas** (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren mañana, desde las siete y media, en la parroquial de San Pedro y en la iglesia del convento de Santa Cruz, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de don **José Barea Linares** y de su esposa doña **Dolores Ruiz Flores** (q. e. p. d.)

Sus hijos, hijos políticos y nietos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios nuestro Señor.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpétuo interior, 81'60.—5 por 100 amortizable, 101'10.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101'15.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España, 450'00.-Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.

Valores locales

Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2.000.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 12'05.—Londres á la vista 28'15.

Metales preciosos

Centenes antiguos 13'05.--Id. nuevos 11'05.—Oro antiguo 12'05.—Idem nuevo 11'05.

Cereales y líquidos

Trigo duro, los 100 kilos, 27'27.—Idem blanquillo, 26'58.—Cebada, 22'06.—Habas castellanas, 25.--Idem morunas, 23.—Escaña, 17'24.—Maiz, 22'91.—Alpiste 35'41.—Aceite corriente, 113'95.—Vinagre de 1.ª, 69'56.—Idem de 2.ª, 52'16.

Córdoba 1 de Octubre de 1907.—El Secretario, *Antonio Jiménez López.*—V.º B.º: El Síndico, *Antonio Torrellas.*

SOCIEDAD DE GANADEROS
DE LA PROVINCIA DE CÒRDOBA

Precio de la carne del 30 de Septiembre al 6 de Octubre

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 74
Idem idem sin hueso	2 50
Idem de ternera, con hueso.	2 00
Idem idem sin hueso	3 00
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

El Secretario, *L. Gabriel Garcia.*

***

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 30 de Septiembre al 6 de Octubre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo..	1 74
Idem idem sin hueso..	2 50
Idem de ternera con hueso..	2 00
Idem idem sin hueso	3 00
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

Se sirve á domicilio.

Tocino para fuera

Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba.
Id. id. » tiras á 80 id. id.

En nuestro clima

Los niños pálidos y enfermizos ó cuyo crecimiento es demasiado rápido;

Las jóvenes anémicas, débiles, delicadas, melancólicas;

Las personas nerviosas cuya sobreexcitación proviene de excesos de trabajo ó de privaciones;

Los viejos de ambos sexos, debilitados, deben tomar á cada comida las gotas concentradas de

Verdadero HIERRO BRAVAIS

que se halla en las buenas farmacias.

Su uso metódico trae nuevamente, al cabo de poco tiempo: salud, vigor, fuerza y belleza.

Folleto gratuito sobre pedido: 180, rue Lafayette, París.

CASA EXPORTADORA

	Ptas. Cts.
Matalahuga ó anís manchego, Garbillado, los 100 kilos con envase.	98
Cebada, fanega de 30 á 31 kilos.	6 25
Patatas manchegas, superiores, arroba de 11 1/2 kilos.	1 03

Todo sobre vagón Almagro.

Con buenas referencias, giro letra, á ocho días vista, para su pago.

DIRIGIRSE Á JULIÁN PRADO
Bolaños (Ciudad Real)

El "Gramophone,,
La mejor máquina parlante

Ultimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de *Exhibitión*, desde *125 pesetas*. Pueden tocarse toda clase de discos por grandes que sean.

Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morning» desde *160 pesetas*.

Gramophones de 125 pesetas con diafragma *Exhibitión* y 10 piezas de canto ó banda, por *Ptas. 175*.

Discos de 4 pesetas y *concert* desde Ptas. 5'50 en adelante.

Discos de dos caras casi por el precio de los de una.

Agujas de Gramophon y de Odeón.

De venta en casa de *Hijo de Sánchez Gama*, calle Gondomar, Almacén de pianos.

Don Francisco Sánchez Gama y Albornoz regala cincuenta duros al que sea capaz, en la localidad, de reparar y afinar un piano con la perfección, prontitud y forma que él lo hace para no perjudicar en lo más mínimo el clavijero y demás mecanismo del instrumento.

Sánchez de Feria 8 (Antes Campanas)

CERVECERIA ALEMANA
HELADOS DEL DIA
Mantecado, Crema de avellana y Limón.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Menestra de jamón y legumbres variadas.

Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor don Salvador Orozco.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, vermouth, á las siete.—La zarzuela en un acto, *Bohemios.*

Segunda sección, á las ocho.—La zarzuela en tres cuadros, *La gatita blanca.*

Tercera sección, á las nueve.—La alcaldada en cuatro cerrojazos y un prólogo, *¡Que se vá á cerrar!*

Cuarta sección, á las diez.—La comedia lírica en tres cuadros, *Ninon.*

Quinta sección, á las once y cuarto.—La humorada lírica en tres cuadros, *El guante amarillo.*

PRECIOS PARA CADA FUNCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'80.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

EL CANDADO
Gran Bazar de ferretería y lampistería
RODRÍGUEZ Y LUBIÁN
CALLE CONDE DE CÁRDENAS, NÚMERO 13

Gran surtido en imágenes de cartón, madera y objetos de iglesia, artículos para viaje, espino artificial para cercados, herramientas de las mejores marcas, batería de cocina de superior calidad, arados pinaqui y rejas y accesorios para los mismos, crisoles de barro y plombajina de todos tamaños; diversos objetos para regalos, tuberías de hierro y plomo, arañas y objetos para electricidad, plumeros, esponjas, gamuzas, tuberías de goma, mangas de lona, bombas aletorias, camas, sonmier, aparatos para carburo y cuantos artículos son propios de este ramo.

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

ECOLE SUPÉRIEURE FRANÇAISE
PLAZA DE ORIVE, 2

Primera enseñanza francesa combinada con la primera enseñanza española y clase de gimnasia (cours preparatoire) 10 pesetas.

De 9 á 10 noche, en distintos grupos, cursos especiales de francés para adultos por profesores de la Universidad de Francia, 10 pesetas

Primera enseñanza (cours eleméntaire, moyen et supérieur.) —Segunda enseñanza.—Carrera de Comercio y carreras especiales.

Por más detalles, dirigirse al Director de la Escuela.

POR TELEGRAFO

Toros en Villanueva de Córdoba

Villanueva de Córdoba 1, 11'50 m.

Los toros lidiados ayer tarde en esta plaza fueron regulares.

«Conejito III» y «Mojino chico» superiores toreando y matando.

Ambos diestros banderillearon al cuarto toro superiormente.

Mañana toreará la misma cuadrilla.—Corresponsal.

Apertura de curso

Madrid 1, 6'45 n.

En la Universidad Central se ha celebrado la inauguración del curso académico de 1907 á 1908, con la solemnidad de costumbre.

El Ministro de Instrucción pública ha pronunciado un notable discurso, en el que se ha mostrado enemigo de que se realicen nuevas reformas en la enseñanza, considerando en cambio urgente ordenar la legislación de aquella.

Las víctimas de Málaga

Madrid 1, 7'15 n.

Según los datos oficiales, el número total de muertos y desaparecidos á causa de las inundaciones de Málaga, se eleva á veintinueve.

Cuestión resuelta

Ha quedado satisfactoriamente solucionada la cuestión que surgió en Málaga entre un repactor del periódico «La Unión Mercantil» y el apoderado de la casa comercial de los señores Larios.

Entre ambos han mediado explicaciones convenientes.

Detención

Madrid 1, 7'15 n.

Comunican de Bilbao que en Bermeo ha sido detenido un sujeto como presunto autor de una hoja que ha circulado, manuscrita, con acerbas amenazas al Ejército.

Accidente desgraciado

En las minas de Gallinar ha habido un desprendimiento de tierras, resultando un obrero muerto.

Manifestación en Guadix

Los labradores y hacendados de Guadix han celebrado una manifestación.

Los manifestantes recorrieron varias calles, visitando después al alcalde.

Ante esta autoridad consignaron una protesta por no haber contestado el presidente del Consejo de administración de la Sociedad general azucarera á la solicitud que se le envió relacionada con el precio de la remolacha.

Acordaron que una comisión se persone en Granada para visitar al gobernador civil, de quien se interesará gestione la respuesta aludida, quedando, mientras esto se consigue, en suspenso el arranque de la remolacha.

En favor de los sargentos

Madrid 1, 9'20 n..

Ha pasado á informe de los Capitanes generales el proyecto de Asociación de socorros mutuos de los sargentos.

Un proyecto

Entre los proyectos que tiene en estudio el Ministro de la Guerra figura uno regularizando las escalas.

Ascensos

En el primer Consejo de Ministros que se celebre Primo de Rivera presentará el proyecto concediendo el ascenso á los sargentos.

Socorros para Málaga

Madrid 1, 9'35 n.

La colonias extranjeras que hay en Málaga esperan socorros de los gobiernos de sus respectivas naciones para las víctimas de la última catástrofe.

Servicio de correos

Después de grandes trabajos ha podido combinarse un servicio de correos entre los pueblos más próximos á Málaga, incomunicados por las inundaciones.

Azcárraga

Madrid 1, 10 n.

El próximo día 9 regresará á Madrid el general Azcárraga.

Medidas sanitarias

Se han adoptado rigurosas medidas para evitar el contagio de la peste bubónica en los puertos de España, donde podría desarrollarse dicha epidemia traida por pasajeros de puntos infestados.

Robos en Casablanca

Según las noticias que se reciben de Casablanca siguen registrándose frecuentes robos en aquella población.

La Junta del Censo

Madrid 1, 10'35 n.

Se ha reunido la Junta Central del Censo.

La sesión ha carecido de interés.

Construcción de barracas

En Málaga se están construyendo barracones para albergar á las familias que han quedado sin hogares á causa de la terrible catástrofe del 24 de Septiembre.

Donativo

El cocinero del Círculo Mercantil de Málaga ha donado doscientas raciones de comida para las víctimas de la inundación.

Correspondencia detenida

Madrid 1, 10'55 n.

En Antequera hay detenidas cuarenta sacas de correspondencia que no han podido llegar á su destino á causa de la interrupción de las comunicaciones, originada por la reciente catástrofe de Málaga.

Las damas malagueñas

Numerosas damas de la aristocracia malagueña se dedican á confeccionar ropas y á recolectar víveres y dinero con destino á las víctimas de las inundaciones.

†

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña María Catalina Barrero, de Carreño

FALLECIÓ EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 1904

R. I. P.

Las misas que se digan el día 3 de los corrientes, desde las ocho y media, en la parroquial de San Juan (Trinidad) por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo don Emilio Carreño Gabarro y demás familia de la finada ruegan á las personas piadosas que la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

LA SEÑORA

Doña Josefa Antonia Arregui de Barneto

Murió piadosamente en el Señor el día 2 del corriente mes en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) á los cincuenta años de edad

R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy en las iglesias parroquiales de San Miguel y San Juan y Todos los Santos, de esta capital, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus afligidísimos esposo é hijos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Ministerio de Cultura 2006

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

COMPAÑÍA SINGER
DE MÁQUINAS PARA COSER
ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
CORDOBA. . . . Gondomar, 4.
BAENA. . . . . Calzada, 15.
MONTILLA. . . Corredera, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA. . . . Cánovas, 1.
PRIEGO.. . . . Mesones, 13.
POZOBLANCO. . Jesús, 3.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Exposición Internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

Jarabe Pagliano
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

INTIMACION
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre *mi marca de fábrica en rojo, azul y oro,* legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. — HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.
Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO
NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

NAVAS & C.ía—Ingenieros
(CASA FUNDADA EN 1883)
Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—Madrid.
Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.
MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º Ltd.
Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é industriales.—Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Aventadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc., etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

INFALIBLE
La anticarie LUQUE quita en el acto el
DOLOR DE MUELAS
CURANDO LA CARIE
De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.
PRECIO, UNA PESETA
DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
en la Farmacia del DR. VILLEGAS

EL DOLOR DE CABEZA
desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en lasgastralgias, los reumatismos articulares, la ciática; la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica.
Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias
Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba
J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

ROMANAS CON PILON Y SIN PILON COLGANTE
EMILIO CASTEX Y RUIZ
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
CÓRDOBA
Oficinas, San Pablo, 43.—Despacho, plaza del Salvador, 32

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA
62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyos, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres dersonas, una peseta.

Representante-depositario en Andalucía, Simón Arriaga, San Fernando.

Extracto Doble y Ungüento de
HAMAMELIS VIRGINICA
(ó Avellano Mágico)
del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORES, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVIESOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por **la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez** con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y **deben tenerse constantemente á mano** como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

AGENCIA DE RECLAMACIONES Y TRANSPORTES
DE
JOSÉ URBANO CARPIO
MARIA CRISTINA, núm. 7.-CORDOBA

Pone en conocimiento del comercio y público en general que admite suscripciones mensuales por la rectificación de talones y consultas relacionadas con los ferrocarriles y tasación de talones, á 10 céntimos uno.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y mentol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, embalsamar y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la exfoliación de los dientes.

Olor, color y sabor con tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

DROGUERIA DE LA ESTRELLA
ALFONSO XIII, 41

Drogas para las artes é industrias, productos químicos y farmacéuticos, específicos nacionales y extranjeros, pinturas al óleo, polvos perfumados de arroz, agua de colonia y florida, de las mejores marcas, jabones y esencias finas para tocador, se venden á precios muy baratos. 15—10

EXIJAN Vds. que cada PILDORA BLANCA lleve las palabras: DEHAUT Á PARIS impresas en negro.
Las **PILDORAS** *Purgativas y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** se toman **al comer.**
Exigirlo Reglamento. No más Dieta. Las menos COSTOSAS puesto que son las más activas.

Se arrienda desde el día la casa número 19 de la calle Fernando Colón, y se vende un despacho completo de palisandro y caja de caudales. Horas, de 3 á 6 de la tarde. 8—4

Se arrienda desde el día un piso bajo, compuesto de cinco habitaciones, prefiriéndose persona que le convenga utilizarlo para guardar muebles, mercancías ó cosa análoga. Para verlo y tratar, Heredia 6, próximo al Gran Capitán. 5—1

Sobrestantes, Estadísticos y Ayudantes. Preparación completa. Sueldo, 1.500 y 2.000 pesetas. Buenas indemnizaciones. Honorarios módicos. Darán razón, Cardenal González, 108. 7—5

Se vende un palomar con treinta pares de palomos de cría, Osario, 47. 10—2

Vinos finos de Montilla
del cosechero
Francisco Méndez Hidalgo

Bodegas en Montilla, San José núm. 17.
Sucursal en Córdoba, María Cristina núm. 9.
Especialidad marca CORCHAITO.—Precios sin competencia.—Servicio gratis á domicilio.

OCASION.—Se venden: un magnífico despacho, compuesto de bufete-ministro tres sillones nogal y cuero, cuatro sillas idem y estante para libros, un repostero de nogal, una mesa de comedor idem, seis sillas, sofá rejilla, la Historia de Europa, en seis tomos, por Castelar; el Código penal, en siete tomos; Obras de Quevedo, en dos tomos; Gil Blas de Santillana, en dos tomos; la Divina Comedia, por el Dante, en dos tomos; el Mundo Físico, en cinco tomos; la Civilización, en dos tomos; la Educación de la mujer, en tres tomos; cinco tomos de las provincias de España; Tierra Santa, en dos tomos; la Sagrada Biblia, en cuatro tomos; dos diccionarios distintos y otras varias obras; una sortija de señora y otra de caballero, unas rosetas y chorros de brillantes y alfiler corbata. Razón, Santa Victoria, 8. 1

Arrendamiento.—Se hace del local que ocupó la Fábrica de azúcar en Alcolea, compuesto de amplias y cómodas habitaciones. Para tratar con don José Amo, imprenta «La Puritana,» Duque de Hornachuelos, 13. 1

Se vende lana blanca para colchones á precios convencionales en la calle Emilio Castelar, 78. 6—1

Motocicleta.—Se vende una casi nueva, marca Alción, con horquilla elástica y motor Lauzin Clement, de 5 caballos, con dos cilindros y magneto. Para verla, plaza de Aladreros, 13. 6—6

Se vende un coche jardinera de seis asientos, en buen estado de conservación. Puede verse en el establecimiento de muebles y carruajes de don Francisco Blanco, calles Duque de Hornachuelos y Diego León, todos los días, excepto los festivos. 10—7

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8
CÓRDOBA

El día 5 del presente mes de Octubre, de doce á dos de su tarde, se celebrará en la oficina de la Administración de los Excmos. Sres. Duques de Tarifa, en Puente Genil, subasta privada para la venta de encinas, troncos de las mismas y chaparros señalados para su venta en varios cortijos de Castillo Anzur, propiedad de dichos excelentísimos señores. El pliego de condiciones puede verse en la citada oficina. 10—8

Viuda de Nicolás Pingetti
Teniendo en la actualidad mucho género hecho se realiza lo siguiente: depósitos para aceite, de chapa negra, de varias cabidas á dos reales y medio la arroba de cabida; calderas para molino, de cobre, sistema moderno; calderas para jabón, bidones, etc. Informarán, Arcos, 10. 10—2

Desde el día se arrienda el huerto de la calle de los Frailes, núm. 71, sin aprecios de ninguna clase. Razón, plaza de Colón, 38. 10—2

Se venden seis sillas antiguas, de caoba, en esqueleto, en la calle Cardenal Herrero, núm. 16. 3—2

Desde el día se arrienda un piso principal, independiente, frente á la Estación Central, y desde el 15 de Octubre otro piso, bajo. 20—5

Desea colocación para doncella ú otra ocupación análoga una joven de buena educación. Informarán, Abeiar, 20. 5—5

¡Ama de cría.—Desea colocación para casa de los padres, en Córdoba ó fuera, una joven primeriza, con leche fresca. Informarán, calle Frías, número 38. 2-2

Aviso.—Planchadora de brillo se ofrece á domicilio ó en su casa; asimismo se encarga de liar tabaco, haciéndolo con perfección y prontitud. Para informes, ultramarinos de don Benigno Molina, Alfonso XII, núm. 43. 10—5

Se venden en perfecto estado de conservación un magnífico cuarto-dormitorio de nogal, tallado, compuesto de cama matrimonial, con dosel y sommiers; armario de luna y tocador con tres lunas, reclinatorio y mesa de noche, comedor de nogal, compuesto de mesa y aparador, dos armarios de luna, madera blanca, un lavabo con piedra y espejo, cuatro marcos de talla antigua, de gran tamaño, recientemente restaurados, una vajilla, cristalería y varios efectos más, todo en precio módico. Alonso de Burgos, núm. 29, darán razón. 10—2

Se vende una estantería y un mostrador nuevo, un carro mediano, en buen uso, arreos del mismo y un burro. Moriscos, 8, darán razón. 5-5

Desde el día se arrienda la casa núm. 14, calle Gutiérrez de los Ríos, donde estuvo la droguería de don Juan Pastor. Darán razón, Alfayatas, 4, 5—4

FÁBRICA DE CUELLOS Y PUÑOS
No comprar cuellos ni puños sin visitar antes esta acreditada fábrica. Sus artículos son los más baratos y de mejor calidad que se expenden en toda España. Cuellos de todas las formas á 50 céntimos; puños á 50 y 60 céntimos par. Gran surtido de cuellos fantasía para señora. Se hacen á la medida en iguales precios, calle María Cristina, núm. 6. 10—3

Palomos y rejas.—En la casa núm. 9, calle Encarnación, se venden, por quitar el palomar, palomos finos de buena casta, á diez reales par. También se desean comprar dos ventanas grandes de hierro con sus correspondientes maderas. 5—3

Se venden las casas números 11, plazuela de las Tazas y 9, calle de Barrionuevo. Para tratar, Comedias, 7, duplicado. 6—5

Se arriendan departamentos independientes en la finca llamada La Salud, situada en el arroyo de las Piedras. Para tratar, Carlos Rubio, 20. 10—4

Se venden: una cancela de hierro, varias puertas con sus bastidores, de varios tamaños, y dos rejas grandes de ventana, todo en muy buen estado. Pueden verse en la calle Adarve, núm. 18. También se arrienda la casa núm. 12 de la calle Marroquíes. Para tratar, en la Puerta del Rincón, número 84. 10—2

Arrendamiento.—Desde el día 24 de Diciembre del corriente año en adelante se hace de la casa núm. 24 de la calle Librería, de esta capital. Para tratar de renta y condiciones, con su dueña, calle Rejas de D. Gómez, núm. 2. 10—2

Se venden: un magnífico coche «Piler», cuatro troncos de guarniciones, en muy buen estado de conservación; una para delantero, nueva, todas á la inglesa, y dos buenos caparazones de búfalo, grandes. Razón, Osio, núm. 2. 6—2

¡Se vende una cama de matrimonio, dorada, casi nueva, en precio módico, en la calle Victoriano Rivera, núm. 2. 5—2

ACOGIDOS Y ARRENDAMIENTO
Se acogen cabras; para informes, en la casa núm. 29, calle José Rey, donde se arrienda un departamento con amplias y cómodas habitaciones y agua de pié. También se arriendan habitaciones en la misma casa, teniendo la entrada por la núm. 3, calle de Bataneros. 10—4

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

Se venden una estantería, mostrador, barriles, mesas, sillas y demás objetos de taberna. Darán razón, calle del Cristo, núm. 1 (San Lorenzo.) 5—3

Se arrienda el portal accesorio de la casa número 20, calle Concepción. Para tratar, en la misma, ó en la de Jesús María, 8. 10—4

Se vende una máquina de coser Singer, en buen uso y precio arreglado. Para verla y tratar á cualquier hora, en la Puerta del Rincón, número 90. 10—4

Se arrienda desde el día el piso segundo derecha de la casa núm. 7, duplicado, calle Cristóbal Colón, y en la misma se hace almoneda de una bastonera con luna biselada y una cuna dorada. 5—4

VENTA.—Se hace de una buena cómoda de álamo blanco, barnizada en color nogal. Para verla, calle del Poyo, núm. 50. 5—5

Desde el día se arrienda la casa núm. 52, calle Cristóbal Colón. Para tratar, en el almacén de maderas de «San Rafael», próximo á la prolongación del Gran Capitán. 29

En la calle San Basilio, núm. 12 (Alcázar viejo) se venden una máquina Singer, nueva, en precio económico; un entredós de nogal con tablero de mármol, una mesilla de noche, de nogal, con tablero y fondo de mármol, todo seminuevo. Para verlos, á cualquier hora del día. 3—3

TALLER DE CAMISERÍA
JUAN COPETE
CALLE RODRIGUEZ SANCHEZ, núm. 2.--CORDOBA

Acreditado por esmerada confección y corte inmejorable á medidas, respondiendo de la perfección de las prendas.
Previo aviso se pasará á domicilio á tomar encargos.

AURORA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS
LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACIÓN, 5, BILBAO
SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA
DON JAIME APARICIO Y MARIN
AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 16.--CÓRDOBA

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA

LA VALENCIANA
Cristóbal Colón, 9

FABRICA DE MOSAICOS

FEDERICO PRETEL
CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006